

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELTRE S.A.,

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía FELTRE S.A., ubicadas en las calles Chimborazo No. 3310 y Cañar, Edificio Torre Medica Alcivar, Piso 6, Oficina 2A, se reúnen los siguientes accionistas: El Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Dra. Nancy Antonieta Doylet Gaona, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A., correspondientes al período fiscal 2013.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe del Presidente sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A., correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A., correspondiente al período fiscal 2013.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como



Secretaria Ad-Hoc la Dra. Nancy Antonieta Doylet Gaona, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A., correspondientes al período fiscal 2013”**, quien indica que considerando que la Compañía durante el año 2013 mantiene los movimientos iniciales de US\$800.00 dólares en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo y US\$800.00 dólares en la cuenta Capital social, las ventas registradas ascendieron a US\$52.00, no se incurrieron en gastos, alcanzando como resultado del ejercicio una utilidad antes de participación y de impuestos de US\$52.00, y un Impuesto a la renta causado que corresponde al 22% de la utilidad US\$11.44, con estos resultados se obtiene una utilidad del ejercicio para el año 2013 que asciende a la suma de US\$40.56, quedando fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta, .

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la referida moción y luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. para el ejercicio fiscal 2013.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Presidente sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondiente al período fiscal 2013”**. Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Representante Legal *“durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$52.00, no se incurrieron en gastos, alcanzando como resultado del ejercicio una utilidad antes de participación y de impuestos de*



US\$52.00, y un Impuesto a la renta causado que corresponde al 22% de la utilidad US\$11.44, con estos resultados se obtiene una utilidad del ejercicio para el año 2013 que asciende a la suma de US\$40.56.”, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Presidente para el año 2013.

El Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A., correspondiente al período fiscal 2013”**. Considerando que la Compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario *“los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2013 de la compañía FELTRE S.A., demuestran y reflejan la realidad económica y financiera, por lo cual me permito indicar mediante un cuadro resumen del estado de resultados los movimientos más representativos de la compañía:*

<i>Estado de Resultado 2013</i>	
(+) Ingresos	52.00
(-) Gastos	-
Utilidad del Ejercicio	52.00
Imp. a la Renta (22%)	11.40
Utilidad Contable	40.56

De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía FELTRE S.A.”, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2013.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con los Estados Financieros del año 2013 y los informes de Presidente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FELTRE S.A.

F/. Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño – Accionista y Presidente de la Junta; y, Dra. Nancy Antonieta Doylet Gaona, Accionista y Secretaria Ad-Hoc de la Junta. **Certifico:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **FELTRE S.A.**, celebrada el 27 de Marzo del 2014.



f) Dra. Nancy Antonieta Doylet Gaona

ACCIONISTA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta